

La Hora

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 0110087645 y Libreta de Aportaciones No. 0170075194 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooperprogreso Limitada, perteneciente a AGUIRRE SEVILLA JUAN PABLO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del

Limiteda, perteneciente a MUÑOZ CANENCIA ERNESTO FIDEL se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/S253/aa
DEBIDO A LA PÉRDIDA DE LA LIBRETA

Cartola 16672220064 del Banco
Rumiñahui. Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro de los
12 días posteriores a la última
publicación.
AC/6925(12)aa
=====

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de
ahorros No. 8031440500 Nro.

Dra. Esperanza
DIRECTORA JURÍDICA
ENC.

DEL ECUADOR
IA DE COMPAÑIAS
ACTO

REPUBLICA D
SUPERINTENDENC
EXTR

Queda anulada por pérdida de la cartola 9900443842, perteneciente a la cuenta 4501225287 del socio Tonato Cardenas Gissela de la Coac 29 de Octubre Ltda.
AC/76808/11

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE
COMPAÑIAS. ENCARGADA

AC/76829/11

C/76829M

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.

DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AC/7662

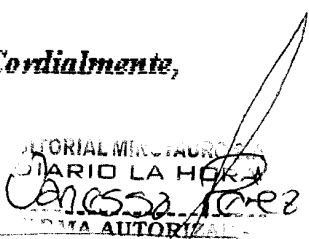
AC/76828/1

CERTIFICADO

Cúmpleme manifestar que el presente documento, es fiel copia del original, publicado Jueves 9 de diciembre 2010, en la Página C12 de la sección judicial que circula en la ciudad de Quito; el mismo que se encuentra reposando en los archivos del Diario La Hora.

Quito, 20 diciembre de 2010.

Cordialmente,


MEMORIAL MINISTRO
DIARIO LA HORA
AUTORIZA
DIARIO LA HORA